de profesión D. José Telesforo Rodríguez, porque atribuyó en el periódico que dirigía, los malos precios que obtuvo el fruto que transportó el vapor Fix á Newcastle, á haber tardado 10 días en llegar y tres en descargar y vender, nos acabó de decidir á suspender nuestras Crónicas fruteras, pues como en ella famos de persistir en la actitud de El Regional, que es la que nosotros venimos sustentando hace dos años, temimos que llegáran hasta nuestra modestísima casa, las iras de los protectores del vapor Fix, que son los mismos que constituyen la Asociación frutera.

Así habríamos continuado, si El Regional no hubiera perdido el único punto de apoyo que le sostenía: D. José Telesforo Rodríguez, con sus Crónicas fruteras, que era lo único que merecía

algún concepto al público.

Separado de la dirección y redacción el semor Rodríguez López, y suprimidas sus *Crónicas* fruteras, por deficiencia absoluta de los que han quedado en El Regional, para esta clase de trabajos, El Comercio Maritimo cumple el deber de reanudar las indispensables Crónicas fru'eras inauguradas por nosotros hace tres años, con aplauso general de los productores, exportadores, importadores, y hasta por nuestro envidioso adversario El Regional, que para dar alguna amenidad á sus lectores, tuvo que tomarnos dichas Crónicas fruteras, inspirándolas en nuestro própio criterio, menos completas, aunque más asíduas por su calidad de diario.

## Descanse en paz.

## ¿HAY Ó NÓ SEGURO DE VIDA?

El infortunado corista de zarzuela D. Juan Palma, que hace más de cinco años fué exceptuado del cuerpo de coros de la compañía de zarzuela que trajo al teatro de Apolo el director de esta revista D. Juan Fernández Murcia, por la frecuencia conque arrojaba sangre de los pulmones, al más pequeño esfuerzo que realizaba cantando, pagó su tributo á la tierra el 1.º del actual.

El jóven Palma que contra su voluntad sin duda, ha dado pasto á acaloradas discusiones entre las diferentes clases sociales de la capital, ha sucumbido víctima de la tísis pulmonar hace muchos años padecida, sostenida gracias á la robutez de su naturaleza y á los cuidados asíduos que con él ha tenido su principal D. Felipe de Burgos Tamarít, en casa de quien ha muerto por carecer en absoluto de familia.

Los que cultivábamos buena amistad con el correcto y consecuente Juan Palma, tenemos siempre grabado en nuestros corazones, los suspiros y las quejas que en el seno de la confianza exhalaba, al siguiente día, de cuando sin acertar por qué, le veíamos demudarse de color, y todo convulso y azorado, levantarse de con nosotros

y huir del contacto de gentes.

Muchos fuímos los que asíduamente trabajamos para que nos descubriera el secreto de los sufrimientos que pudieran pesar sobre un hombre tan honrado, juicioso, trabajador, modesto, exento de vicios, falto de obligaciones y aten-

ciones y abundante en tan buenas condiciones como poseía el desdichado Juan Palma; pero sin ser nosotros los que llegásemos á gozar de menos expansión afectuosa de él, es lo cierto, que aun cuando nos dejó ver bastante claro el motivo de sus sufrimientos, que como siempre aseguraba, habrían de ser los que le arrebataran la vida más pronto de lo que su resistencia le podía permitir, no hasta el punto de que el autor moral de los pesares que le han aligerado la muerte tenga que acusarlo de traisión

te, tenga que acusarle de traición.

Sin embargo, tampoco nos podemos quejar de la sinceridad de su afecto, pues dicho sea sin jactancias, nos hizo depositarios de algunos importantes secretos, que si el respeto á la palabra de honor que nos arrancó, para que no fuésemos los primeros que hiciésemos uso de ellos, nos impide hacer indicaciones que evidenciarían á algunos caballeros que pasan por dignos, no hasta el extremo de que, en el día que los propios sucesos produzcan la horrible explosión que forzosamente han de producir, ó que haya quien arranque la careta á los que viven vestidos perpetuamente de máscara, nos impida aportar á la acción regeneradora que tome la iniciativa, los antecedentes que por estos momentos tenemos ofrecido, en solemne y triste ocasión, reservar.

Las discusiones que el seguro de vida del infortunado Juan Palma ha producido, tendrán ahora, con motivo de su fallecimiento, soluución

decisiva.

Es decir, que si alguna Compañía aseguradora es requerida por quien quiera que sea, para satisfacer el seguro de vida de Juan Palma, los que afirmaban que el seguro del antiguo enfermo de los pulmones se había verificado, entrarán de lleno en perfecta posesión de su razón; y si el tiempo pasa, y no hay quien reclame seguro ninguno sobre la vida del antiguo tísico Juan Palma; ni se sabe que Compañía ninguna nacional ó estranjera satisface importe ninguno por la vida de dicho finado, entonces, su principal D. Felipe Búrgos Tamarit, que tanto se apesadumbraba cuando ofa afirmar que la vida de su dependiente había sido asegurada en 40.000 pesetas, justificará claramente los motivos de sus protestas contra este aserto.

El tiempo, que es el mejor maestro de verdades, es el que con mejor conocimiento que nadie sentenciará en favor de quien mantenga

la verdad.

A él pues nos encomendamos, para que aclare de una vez este incidente.

## RENTA DE ADUANAS

El dignísimo Director General de Aduanas D. Juan B. Sitges, nos ha distinguido como siempre hace, con uno de los folletos mensuales, conteniendo, en estados bastante comprensibles, el movimiento general de nuestras aduanas y sus comparaciones con las fechas iguales de 1903 y 1904.

Del notable trabajo estadístico que tenemos a la vista, extractamos los antecedentes que

comprenden los siguientes cuadros: